

JUVENTUD

1. LA JUVENTUD EN EL PLAN DE DESARROLLO 1998 -2000

El Plan de Desarrollo planteó dentro de su diagnóstico, en el apartado correspondiente a la atención social por grupos poblacionales

“Los jóvenes entre los 15 y 29 años, inmersos en medio de violencia y crisis socioeconómica, han desarrollado comportamientos agresivos y en muchos casos se ven presionados para asumir desde temprana edad responsabilidades de adulto, convirtiéndose en presa fácil de la delincuencia. La Secretaría de Bienestar Social, en asocio con otros niveles de la administración pública y la empresa privada desarrolla actividades de prevención, atención, rehabilitación e inserción al menor infractor de la ley. Igualmente promueve y acompaña la organización y participación de los jóvenes que a nivel barrial desarrollan propuestas de convivencia, de gestión y desarrollo comunitario”.

Posteriormente dentro de los objetivos el Plan se propuso:

- Crear espacios para la organización, promoción y participación de las mujeres, los jóvenes y la población de la tercera edad, para que sean artífices de su propio desarrollo y del de su ciudad.

Como Programa para los jóvenes el Plan planteó:

- **Desarrollo Integral de la política de juventud:** con la cual se busca promover y apoyar procesos de participación de los jóvenes, en los cuales ellos sean protagonistas en la creación de condiciones para su propio bienestar.

Más específicamente y como única meta a lograr durante el trienio con esta población en materia de juventud, el Plan de Desarrollo de Medellín establece:

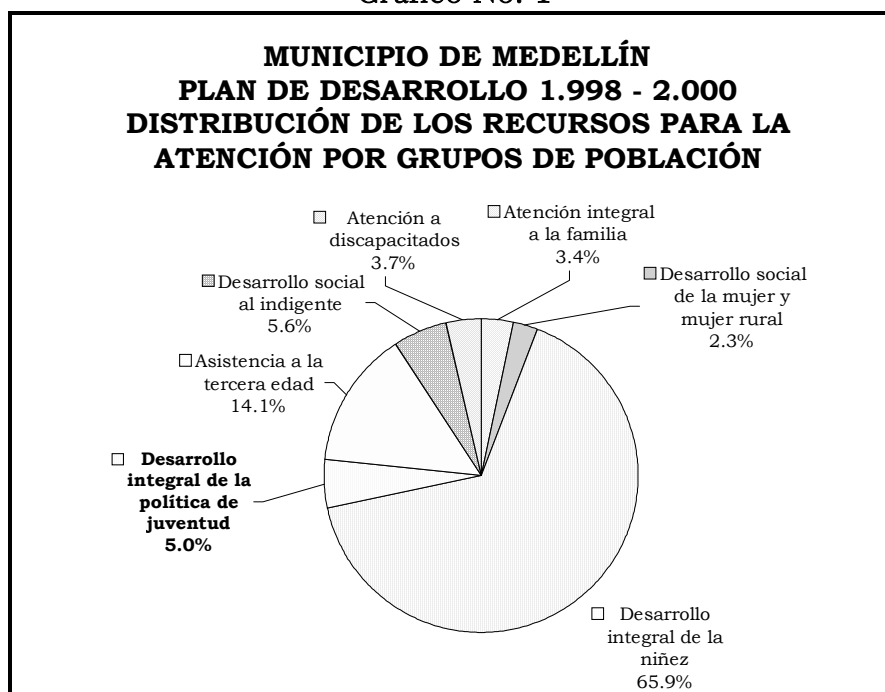
- Atender con programas preventivos a aproximadamente 330.000 jóvenes.

2. LOS PROGRAMAS DE JUVENTUD EN EL PLAN TRIENAL DE INVERSIONES 1998-2000

El Plan de Desarrollo de Medellín 1.998 – 2.000, contemplaba la asignación de tres mil ochocientos treinta y tres millones de pesos (\$3.833 millones) en proyectos que permitieran mejorar las condiciones y posibilidades participativas de los jóvenes de la ciudad.

Esta cifra representaba el 0.4% del total destinado para financiar el Plan trienal de Inversiones y, como se representa en el gráfico No. 1, el 5% de los recursos destinado para la Atención Social por Grupos de Población, en cuyos programas la inversión total prevista era de \$76.493 millones, durante los tres años.

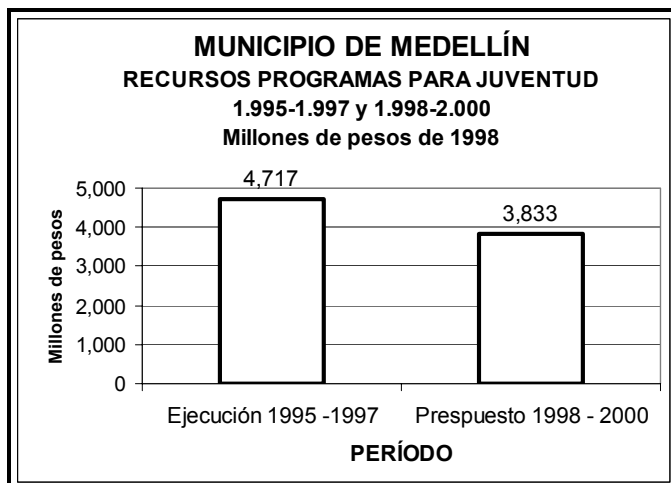
Gráfico No. 1



Fuente: Plan de Desarrollo de Medellín 1998 – 2000.

Lo anterior resulta inferior si se compara con la inversión que se realizó durante el período inmediatamente anterior, durante el cual los recursos finalmente ejecutados en el desarrollo de programas para la juventud (ver gráfico No. 2) como grupo poblacional, ascendieron a los \$4.717 millones de pesos (de 1998).

Gráfico No. 2



Fuente: Evaluación del Impacto Social de la Gestión Municipal. Contraloría General de Medellín
Plan de Desarrollo de Medellín 1998 - 2000.

Es decir, de cumplirse el Plan, de antemano se incurriría en una reducción real de la inversión en este grupo poblacional del 18.7%.

Este hecho se contrasta con la meta de jóvenes atendidos (ver gráfico No. 3). La propuesta que se planteaba en el Plan buscaba mejorar la cobertura de sus programas hasta en un 34.4%, esto dado que durante el anterior trienio se registró un total de 245.521 jóvenes beneficiados, frente a los 330.000 que se pretendía cubrir durante el trienio 1998 - 2000.

Gráfico No. 3



Fuente: Evaluación del Impacto Social de la Gestión Municipal. Contraloría General de Medellín
Plan de Desarrollo de Medellín 1998 - 2000.

La ejecución de las actividades representadas a través de este presupuesto, estaban asignadas a la Secretaría de Bienestar Social.

PRESUPUESTO PARA JUVENTUD EN 1998

El presupuesto inicial aprobado para 1998 fue del orden de los 1.023 millones de pesos. El mismo fue ajustado durante el transcurso del año, hasta llegar a una asignación final de \$1.140 millones.

De estos totales, los recursos para obras de infraestructura y dotación representaron inicialmente el 29% y los mismos se redujeron posteriormente hasta significar un 12.6% del presupuesto definitivo.

Cuadro No. 1
PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN 1.998 – 2.000
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DIC. 31 DE 1998
PROGRAMAS DE APOYO A JUVENTUD

CONCEPTO	Presupuesto		Ejecutado	Reservas Apropiación	Ejecución	
	Inicial	Definitivo			Nominal	Real
Construcción casa juventud Cr. 50e No.25-08	150	0	0	0	0%	0%
Compra sede juvenil barrio Santander	40	40	22	18	100%	55%
Compra sede juvenil barrio Aranjuez	38	38	38	0	100%	100%
Compra sede juvenil barrio Antioquia	40	40	40	0	100%	100%
Remod. Sede juvenil Belén San Bernardo	0	10	0	10	100%	0%
Dotación hogar juvenil San José	20	0	0	0	0%	0%
Dotación sede corporación jóvenes por la paz	8	8	6	2	99%	74%
Adq. y remod. Centro comunitario juvenil	0	2	0	0	0%	0%
Dotación de grupos juveniles	0	26	11	15	99%	43%
Apojo al consejo municipal de la juventud	36	36	21	14	95%	57%
Funcionamiento Centro de Información Juvenil	30	39	30	0	77%	77%
Proyecto Vida para Todos	186	177	148	28	99%	83%
Posicionamiento y dlo. Políticas de juventud	70	70	61	8	99%	87%
Proyecto Paisajoven – GTZ	235	235	118	0	50%	50%
Organización y participación juvenil	120	117	85	32	100%	73%
Integración servicios para jóvenes a nivel Local	35	0	0	0	0%	0%
Fortalecimiento y org. Clubes juveniles	0	291	205	74	96%	70%
Imagen e investigación juvenil	15	12	0	12	98%	0%
TOTAL	1.023	1.141	784	212	87%	69%

Fuente: Departamento de presupuesto, ejecución presupuestal Secretaría de Bienestar Social. 1998.

Ejecución

Como se aprecia en el cuadro No. 1, el nivel de ejecución real alcanzado durante 1998 en lo concerniente a los recursos para jóvenes fue del 69%. Si se adicionan las reservas de apropiación, a ser ejecutadas durante 1999 el nivel de ejecución alcanzado es del 87%.

Dentro de éste presupuesto se destacó la baja asignación para la formulación de la política municipal de la juventud.

El fortalecimiento y apoyo a clubes juveniles (en convenio con Bienestar Familiar) tuvo un alto nivel de ejecución (96%).

La participación del municipio dentro del proyecto Paisajoven representaba el 18% del presupuesto definitivo dispuesto para el trabajo con jóvenes, pero se redujo al 13% de participación dentro de la ejecución dado que sólo se canceló el 50% de los recursos presupuestados al final del año.

PRESUPUESTO PARA LA JUVENTUD EN 1999

Como se aprecia en el cuadro No. 2, la destinación presupuestal para financiar los programas juveniles durante 1999 tuvo una asignación inicial de \$1.023 millones, los cuales se incrementaron, llegando a diciembre del mismo año a una asignación final de \$1.613 millones.

Cuadro No. 2.
PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN 1.998 – 2.000
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DIC. 31 DE 1999
PROGRAMAS DE APOYO A JUVENTUD

Concepto	Presupuesto		Reservas Apropiación	Ejecución Pagada	% Ejecución	
	Inicial	Definitivo			Real	Nominal
INVERSION	1.023	1.613	178	1.352	83,8%	94,8%
INFRAESTRUCTURA	0	71	0	70	99,0%	99,0%
Const. Talleres Creativos Juveniles B. Kennedy	0	55	0	55	100,0%	100,0%
Const. Talleres Creativos Juveniles B. Kennedy	0	16	0	15	95,7%	95,7%
DOTACION	0	3	2	0	0,0%	66,7%
Dotación Club Juvenil Castilla (La Esperanza)	0	2	2	0	0,0%	100,0%
Dotación Club Juvenil Altavista	0	1	0	0	0,0%	0,0%

RECURSO HUMANO	823	1.341	156	1.109	82,7%	94,4%
Centro de información juvenil	70	56	16	37	65,1%	94,1%
Clubes Juveniles	100	100	7	93	93,1%	100,0%
Apoyo al C.M.J.	30	30	9	19	62,3%	91,8%
Vida para todos	200	193	12	181	94,0%	99,9%
Paisajoven	223	106	74	32	30,0%	100,0%
Elecciones C.M.J.	200	190	39	149	78,2%	98,7%
Funcionamiento Centro Inf. Juvenil	0	9	0	1	11,8%	11,8%
GTZ Paisajoven	0	118	0	118	100,0%	100,0%
Fortalecimiento y organización clubes juveniles	0	526	0	467	88,8%	88,8%
Fortalecimiento y organización Clubes Juveniles	0	12	0	12	99,7%	99,7%
Fortalecimiento y organización Clubes Juveniles	0	2	0	2	100,0%	100,0%
ADMINISTRACION DEL ESTADO	200	199	19	173	87,0%	96,8%
Desarrollo de la Política de Juventud	200	199	19	173	87,0%	96,8%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Departamento de Presupuesto.

Durante 1999 aunque mejoraron los niveles de ejecución, debe destacarse la falta de planeación en la realización de proyectos de infraestructura y dotación de las organizaciones juveniles, a las cuales durante el transcurso del año debió asignarse un presupuesto de \$74 millones.

Siguieron presentándose notables retrasos en la asignación de recursos para el cumplimiento del convenio Paisajoven, lo cual pone en riesgo la ejecución de este proyecto en la ciudad.

PRESUPUESTO PARA JUVENTUD EN EL 2000

La característica predominante en ese año es la dispersión del presupuesto en una gran cantidad de pequeños proyectos de toda índole. El mismo asciende a \$1.756 millones de pesos al iniciar el año.

Aparecen como prioridades importantes la realización de proyectos tanto de infraestructura como de dotación, lo cual no ocurría en el presupuesto inicial en los años anteriores.

Cuadro No. 3

PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN 1998 - 2000					
PROGRAMAS PARA JOVENES en el 2000					
Cifras en millones de pesos					
CONCEPTO	Presupuesto	Ejecución	Reservas	Ejecución	
	Final	Pagada	Aprop.	Real	Nominal
PROGRAMAS PARA JOVENES	1.905	983	562	51,6%	81,1%
INFRAESTRUCTURA	110	0	93	0,0%	84,6%
Adecuación Sedes Juveniles	42	17	1	42,1%	43,4%
Compra y dotación sede juvenil	110	0	93	0,0%	84,6%
DOTACIÓN	797	486	185	60,9%	84,1%
Dotación Clubes Juveniles	210	119	30	56,6%	70,7%
Dot. Comunicación red masiva alternativa	4	0	3	0,0%	74,0%
Dotación Grupos Juveniles	83	46	10	55,1%	66,6%
Dotaciones para Sedes Juveniles	21	10	1	47,7%	50,7%
Fortalec. y Organización Clubes Juveniles	329	304	22	92,3%	99,1%
Montaje Centros de Información juvenil	150	7	119	5,0%	84,7%
PROGRAMAS SOCIALES	998	497	285	49,8%	78,3%
Apoyo a sede juvenil barrio Aures	4	1	1	30,9%	67,0%
Apoyo al C.M.J.	50	3	0	5,3%	5,3%
Apoyo iniciativas juveniles	53	5	42	10,2%	90,1%
Apoyo y fortalecimiento a un grupo juvenil, ve	2	0	2	0,0%	100%
Capacitaciones para jóvenes en Derechos H.	1	1	0	82,5%	100%
Casas de la juventud	0	0	0	0,0%	0,0%
Conformación y apoyo Clubes juveniles	137	87	50	63,2%	99,7%
Capacitación para jóvenes discapacidad	3	3	0	100%	100%
Desarrollo de la Política de Juventud	150	116	26	77,5%	94,7%
Dos cupos Ampliación clubes juveniles.	4	1	3	30,0%	100%
Elecciones del C.M.J.	150	150	0	100%	100%
Fortalecimiento Grupos Juveniles	43	0	43	0,0%	100%
Montaje centros de informac. Juvenil	60	0	59	0,0%	97,6%
Paisa joven convenio	180	68	0	37,5%	37,5%
Programa reeducativo jóvenes con problemas	15	9	6	60,1%	100%
Talleres Capacit. En Derechos Humanos	32	28	4	87,7%	100%
Taller de Capacitación para Jóvenes	65	25	39	39,0%	98,7%
Un evento de Semana de la juventud.	10	0	10	0,0%	100%
Vida para Todos	40	0	0	0,0%	0,0%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Departamento de Presupuesto.

Nota: Hay en este cuadro grandes agregaciones buscando simplificarlo.

Dentro del presupuesto del 2000 se destinaron recursos tanto para los clubes como para los grupos juveniles, sin embargo los clubes tienen una mayor disponibilidad y operan merced a un convenio con el ICBF. Este hecho posibilita su operación y continuidad en el tiempo.

Pese a que se dispuso de recursos dentro del presupuesto inicial para el programa Vida Para Todos, este no presentó ninguna ejecución debido a que no se le liberaron recursos.

El presupuesto final asignado para los programas y proyectos con jóvenes durante el 2000 fue del orden de \$1.905 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron totalmente \$983 millones, en tanto que \$562 millones quedaron como reserva de apropiación, para ser ejecutados en el 2001. Es así como aunado a lo exiguo de los recursos para la problemática juvenil que vive la ciudad, \$360 millones quedan sin darles una destinación específica durante el 2000.

En síntesis, y como fue la constante en los diferentes programas durante el 2000, del total de recursos destinados para programas sociales, la ejecución real fue del 51.6%, en tanto que si se le adicionan las reservas de apropiación la ejecución nominal asciende al 81.1%.

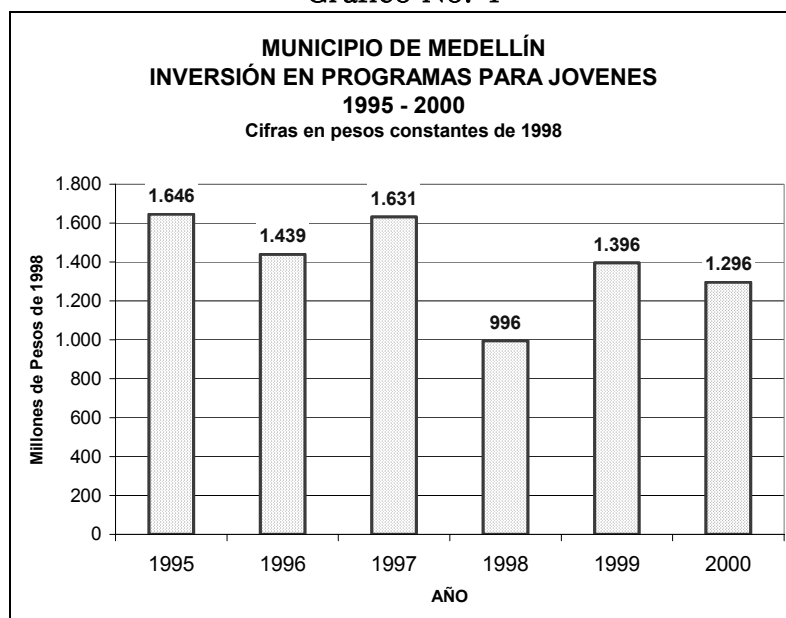
LA INVERSIÓN EN EL PERÍODO 1998 – 2000

Valorado a pesos constantes de 1998, la inversión realizada en la ciudad durante el periodo 1998 – 2000 asciende a \$6.688 millones, lo que representa el 96% de lo establecido en el Plan de Desarrollo. Esta realización sigue representando un descenso en la ejecución financiera, en programas para jóvenes, comparado con el periodo 1995 – 1997.

Como se presenta en el gráfico No. 4, en los últimos tres años la inversión en jóvenes se redujo un 22% frente al trienio anterior.

Los recursos dedicados a los jóvenes son una fracción mínima del Plan de Inversiones, para un año en particular y dentro de la globalidad del Plan de Desarrollo. Así, es pertinente que los siguientes gobiernos pongan más énfasis en solucionar la problemática de este sector mediante la aplicación de un mayor volumen de recursos o la búsqueda de nuevas estrategias de intervención.

Gráfico No. 4



Fuente: Secretaría de Hacienda, Departamento de Presupuesto.

3. LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación realizada permitió determinar algunas de las características y falencias institucionales para el trabajo con jóvenes en la ciudad. Así se destacan aspectos como:

En la ciudad existe una Oficina de la Juventud adscrita a la Secretaría de Bienestar Social, la cual es responsable de la coordinación de todas las iniciativas que desde el sector público busquen afectar la condición de los jóvenes en la ciudad. Adicionalmente debe generar sinergia con el accionar del sector privado, de tal manera que la incidencia de las políticas públicas y privadas sea mucho más eficiente en la población objetivo.

Sin embargo, en especial durante estos tres últimos años se han presentado dificultades que no han permitido un adecuado funcionamiento de la Oficina:

- Se le redujo su perfil y nivel de importancia dentro de la estructura organizacional de la Administración Municipal, dado que ya no depende directamente del despacho del Secretario, sino que pasó a depender del departamento de preventivos. La anterior implica, no sólo menor importancia,

sino menor capacidad para buscar por recursos, menor capacidad decisoria por parte de sus coordinadores y demás personal directivo.

- Adicional a lo anterior, ocurre que no hay una planta de personal directamente vinculada con la oficina, de tal manera que puedan darse procesos de capacitación del personal, y estos contribuyan a mejorar el funcionamiento de la entidad. En consecuencia no existe una adecuada dinámica interna para coordinar la ejecución de los respectivos planes, programas y proyectos dirigido a los jóvenes.
- No hay estrategias para la priorización y jerarquización de los proyectos para su ejecución, de suerte que se presenta desarticulación en la concepción y ejecución de los mismos y se desdibuja la función de la oficina de la Juventud como instrumento que organiza la oferta de programas y servicios para la población juvenil.
- Precario nivel de convocatoria e influencia sobre otras dependencias del gobierno municipal. La oficina es una instancia que adolece de representatividad e integración con la gestión municipal. Esto hace que no cumpla con su función de coordinar los diferentes proyectos que se lleven a cabo desde las instancias del sector público en la ciudad.

Es el caso de los programas de capacitación para el empleo, de empleo de choque, los pactos de paz y convivencia, los programas deportivos del INDER, etc., los cuales se llevan a cabo sin que exista, siquiera, un conocimiento previo por parte de la Oficina de la Juventud.

- Así mismo, no cuenta la Oficina con un posicionamiento y reconocimiento social. Pocos son los jóvenes que reconocen la oficina de la juventud como una instancia para la representación de sus intereses. Lo anterior lleva a que los proyectos y convocatorias que realice la oficina no cuenten con el interés esperado.
- Durante el periodo 1998 – 2000 fue frecuente el cambio de administración de la oficina, la cual se asignaba, más que por méritos, por intereses de índole político. Esta situación ocasionó pérdida de dinámica y continuidad en los procesos que apuntan al desarrollo del sector poblacional respectivo.

4. SE AVANZA LENTAMENTE EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA DE JUVENTUD

La consolidación y puesta en marcha de una política de juventud, se convierte en una necesidad sentida a la hora de definir el marco de las acciones que tendrán incidencia en la población joven de la ciudad.

Sin embargo los avances en el desarrollo de la Ley de Juventud aprobada en julio de 1997, han sido muy pobres, y sólo se registra la existencia del acuerdo municipal de Marzo 8 del 2000 que da vida a la política de Juventud en la ciudad, pero sobre su avance, reglamentación y puesta en práctica hubo muy pocas acciones.

En síntesis, alrededor de la política de juventud existe una Ley y un Acuerdo Municipal, pero ningún compromiso por parte de la instancia respectiva del poder público para su implementación y cabal cumplimiento de lo estipulado en las mismas. Lo anteriormente expuesto se refleja en el hecho que durante el año 2000 no se asignaron recursos para comenzar a implementar la política de juventud en la ciudad.

Mientras en la ciudad el acato y aplicación de la política de juventud no sea una realidad, las acciones adelantadas por parte de la Administración Municipal no pasaran de ser acciones para apagar incendios, pero sin mayor trascendencia.

5. RECORTE SISTEMÁTICO A LOS RECURSOS DE PAISAJOVEN

Llama la atención que en los tres años se haya producido un recorte sistemático a los recursos inicialmente presupuestados para la Corporación Paisajoven, cuando esta es el resultado de un convenio internacional con la GTZ de Alemania que implica unos compromisos de parte del Municipio, así como de esa agencia de cooperación. El problema no es sólo las dificultades financieras que le han generado a Paisajoven sino, sobre todo, la mala imagen y las consecuencias que esto puede generar hacia el futuro para la continuidad de la cooperación con Alemania y con esta agencia en particular.

La Corporación Paisajoven es una institución que ha mostrado logros importantes en su gestión y es reconocida incluso a nivel internacional como un modelo de cooperación publica privada, por lo cual los esfuerzos debe estar encaminados a

fortalecerla y por supuesto a cumplir los compromisos de los diferentes miembros pero muy especialmente de la Administración Municipal.

Desconocer la importancia de Paisajoven, tanto desde la perspectiva de sus acciones como del incumplimiento a los compromisos adquiridos en el financiamiento de los proyectos desde allí emprendidos, resulta un contrasentido, no sólo por el hecho que el municipio es junto con la GTZ de Alemania uno de los socios del proyecto, sino por el volumen de recursos que se recibe de parte de los socios externos por cada peso que aporte la municipalidad.

CONCLUSIONES

Para las futuras administraciones es bueno insistir en que las acciones y política que en la ciudad involucran la participación de los jóvenes, deben contar con un mayor nivel de participación de parte de éstos, así como con mayor nivel de compromiso de parte de la administración misma, buscando que sean acciones con mayor visión, impacto y trascendencia en la vida de la ciudad.

Es preciso aprovechar mejor y dar más oportunidades de aprendizaje en la participación al C.M.J. para que pueda cumplir mejor su labor como instancia de participación de los jóvenes.

Finalmente, se requiere de una mayor disposición de recursos para posibilitar plasmar en la realidad las acciones contempladas en las leyes y acuerdos del orden nacional y local.